

AMNISTÍA A LA DESTRUCCIÓN

Una investigación sobre
los intereses privados detrás
de la reforma de la Ley de Costas

www.greenpeace.es

GREENPEACE

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN**03
- **PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL LITORAL**04
- **LA COSTA Y LOS INTERESES CREADOS**06
 - **De sal y de peces**07
 - **Las rías de Villar Mir**10
 - **Paseos marítimos.
De Bautista Soler y Arias Cañete**12

INTRODUCCIÓN

“Evidentemente hay unas elecciones generales más o menos cercanas, máximo dos años, no llega”...”yo creo que habría que luchar para tener una moratoria (sobre la aplicación de la Ley de Costas) para que cada partido se moje en su programa electoral, qué hace con las competencias en el litoral para que se comprometan públicamente negro sobre blanco en su programa electoral”. Declaraciones de Rita Barberá, alcaldesa de Valencia en verano de 2010 al presentar la campaña “Yo sí apoyo a los chiringuitos”¹.

Aunque el programa electoral del Partido Popular para las elecciones generales de 2011² no contemplaba, ni siquiera insinuaba, la reforma de la Ley de Costas, eran varios los pronunciamientos de miembros de este grupo que afirmaban que se pretendía reformar la Ley³. En el programa electoral solamente figura la palabra “costa” en una ocasión, cuando se describe genéricamente “la degradación del suelo y de la costa” que sufre España.

Y esta es la primera mentira del gobierno de Mariano Rajoy: esta reforma no era merecedora de ser incluida en el programa electoral a pesar del calado y la importancia de la reforma de una Ley que tiene implicaciones estatales y locales.

Poco después de las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011 y una vez conformado el equipo de Gobierno, Rajoy fusiona varias carteras ministeriales y nombra al frente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a un viejo conocido del litoral, el Sr. Miguel Arias Cañete. Repetía Arias Cañete en el puesto ya que fue también ministro durante el segundo mandato de José María Aznar (2000-2004). En las dos últimas legislaturas (2004-2011), Mariano Rajoy continuó confiando en él como diputado nacional. Desde 2006, compaginó su escaño en el Congreso con la dirección del Comité Electoral del PP.

A finales de 2011, el ministro anuncia una profunda reforma de la Ley de Costas⁴. Tras la movilización inicial, consolidada en la creación de la Plataforma en defensa de la Ley de Costas⁵, *No a nuestra costa*, que aglutina a más de 200 organizaciones entre las que se encuentra Greenpeace, el Gobierno aceleró la propuesta de reforma, y la presentó en julio de 2012, sólo seis meses después del anuncio. Pocos han sido los privilegiados que han podido participar en los borradores de la Ley. Ninguna organización ambiental u organización científica tuvo acceso al texto, ni siquiera las organizaciones miembro del Grupo de Trabajo del Litoral del Consejo Asesor de Medio Ambiente, del que también forma parte Greenpeace.

1 Fuente: Canal de youtube de Livingrussafavideos <http://www.youtube.com/watch?v=R649sHUdaNw>

2 Elecciones Generales 2011. Programa del Partido Popular para las Elecciones Generales de 2011, En: http://www.pp.es/actualidad-noticia/programa-electoral-pp_5741.html

3 Europa Press (17/02/2011). Afectados por la Ley de Costas trabajarán con el PP para “perfilar” una reforma de la norma en la próxima legislatura. <http://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-afectados-ley-costas-trabajaran-pp-perfilar-reforma-norma-proxima-legislatura-20110217195333.html> y Europa Press (23/10/2012). El PP se compromete a “avanzar” en el proceso de reforma de la Ley de Costas. <http://www.20minutos.es/noticia/1197420/0/>

4 Greenpeace (05/11/2012). Greenpeace califica de engaño la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral. <http://www.greenpeace.org/espana/es/news/Greenpeace-califica-de-engaño-la-Ley-de-Proteccion-y-Uso-Sostenible-del-Litoral/>

5 No a Nuestra Costa. Plataforma en Defensa de la Ley de Costas www.noanuestracosta.org

PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL LITORAL

El Proyecto de Ley propone una revisión del dominio público marítimo terrestre (DPMT). Esta revisión se va a realizar sin una consideración formal y efectiva de aspectos ambientales y paisajísticos. Esta propuesta de deslinde, es decir, decidir de nuevo qué terrenos serán públicos y cuáles no, abrirá la revisión de todo el deslinde ejecutado hasta la fecha. Volvemos a empezar.

Se propone en una Disposición Adicional Segunda la Revisión de los deslindes ya ejecutados, con lo que se inicia de nuevo un proceso que ha llevado más de veinte años. Este deslinde se ejecutará “hasta donde lleguen los mayores temporales conocidos”, es decir hasta dónde llegue la ola máxima conocida. Pero esta definición de qué va a ser público y terreno natural está supeditada a “los criterios técnicos que se establezcan” para, continúa el texto, “añadir mayor, certeza, seguridad y uniformidad en los deslindes”. Sin saber qué criterios técnicos se van a establecer, la costa queda en manos de unos pocos.

En el proyecto de Ley se propone:

1. La exclusión **arbitraria**, e **incumpliendo el principio constitucional de igualdad**, de amplias zonas de dominio público y del litoral, en concreto:
 - a) determinados núcleos urbanos. Diez en concreto: Serra Grossa (Alicante), Santa Pola (Alicante), Empuriabrava (Girona), Platja d’Aro (Girona), Ría Punta Umbría (Huelva), Caño del Cepo y el casco urbano de Isla Cristina (Huelva), Pedregalejo y El Palo (Málaga) y Oliva (Valencia).
 - b) determinadas urbanizaciones marítimo terrestres a petición de cada administración local,
 - c) determinados paseos marítimos a petición de cada administración local,
 - d) zonas dedicadas a cultivos marinos (acuicultura) o salinas marítimas.
2. La **diferenciación** de playas naturales y urbanas por criterios exclusivamente urbanísticos, que no se hayan definidos.
3. La **ampliación** de los plazos máximos de concesiones, especialmente las prórrogas extraordinarias para las concesiones existentes a 75 años, es decir casi tres generaciones vista.

Una Ley que, excepto en su exposición de motivos, **no contiene ni un sólo artículo para la protección de la ribera del mar ni para asegurar su integridad física frente a inundaciones o a la subida del nivel del mar** por el cambio climático. El entramado jurídico que se propone **reduce de forma muy significativa el dominio público marítimo terrestre** sin analizar, cuantificar y pronosticar las consecuencias de la aplicación de aquellos preceptos ya que, tal y como exige la legislación europea, no existen en la nueva Ley los mapas de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo del litoral para periodos de retorno crecientes, incluyendo los escenarios de ascenso de nivel del mar producido por el cambio climático. La nueva Ley **facilita la ocupación de amplias zonas inundables** incrementando, además de riesgos para la población, los costes anuales de restauración y reparación, amplía los plazos de las concesiones y **es más permisiva con los usos de la costa como espacio económico**.

Incumple así el mandato constitucional de asegurar tanto el mantenimiento de su integridad física y jurídica, como su uso público y sus valores paisajísticos.

Además la reforma de la Ley, preocupa el simultáneo recorte en los presupuestos para la conservación de la costa. Desde 2011 el Gobierno ha recortado un 60% esta partida⁶. Con una costa desnaturalizada y salpicada de urbanizaciones e industrias en zonas inundables, rías, torrentes o sin elementos naturales de protección como praderas de posidonia o cordones dunares, el recorte presupuestario agrava más la situación, pues ni se van a adquirir fincas públicas para su conservación ni se va a poder ejecutar obras de control de la erosión marina. Si a este recorte, se suma que con el Proyecto de Ley se permite la permanencia de hasta 75 años de concesión de estas estructuras, sin tener en cuenta la consiguiente subida del nivel del mar y la alteración de los fenómenos atmosféricos, es un peligro para la seguridad de aquellos que viven en la costa. ¿Quién va a asumir la responsabilidad?

La Ley, a pesar de ser llamada con el eufemístico nombre de “protección y uso sostenible del litoral”, **ignora las funciones ecosistémicas y su valor como medio natural** de lagunas, estuarios, deltas y otros cuerpos de agua de transición entre el mar y el agua dulce, como es el caso de las **excepciones relacionadas con las salinas y los cultivos marinos** que anuncia. La Ley propone sin justificación su devolución a manos privadas.

Es sorprendente que en el proyecto de Ley se cite el Informe Auken⁷, un texto no vinculante, como una justificación de la reforma, y que se ignoren los fundamentos jurídicos de la sentencia del Tribunal Constitucional 149/1991, de 4 de julio de 1991, que declaran constitucional más del 97% de la Ley de Costas 1988, o las numerosísimas sentencias del Tribunal Supremo en el mismo sentido. El Gobierno, en el texto del Proyecto de Ley, utiliza sistemáticamente la referencia a la inseguridad jurídica como motor de la reforma, pero el Gobierno no explica cómo una Ley constitucional y las numerosísimas sentencias favorables del Supremo pueden producir inseguridad jurídica.

En resumen, el Proyecto de Ley es una reforma arbitraria de la Ley de Costas 1988 y no es, ni de lejos, una ley de “protección y uso sostenible del litoral”. Por todo ello, Greenpeace exige al Congreso de los Diputados rechazar el Proyecto de Ley y devolverlo al Gobierno de la Nación con el mandato expreso de que cualquier modificación de la Ley de Costas de 1988 cumpla escrupulosamente los numerosos pronunciamientos del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Que se redacte apoyándose en la base de datos disponible y el conocimiento desarrollado en todos sus años de aplicación, cuantificando el riesgo físico y ambiental de la costa y ampliando la base social para su elaboración, atendiendo a las peticiones del Consejo Asesor de Medio Ambiente del Ministerio.

6 Diario El Mundo (19/11/2012). El Gobierno recorta un 60% los fondos para proteger la costa y el mar. <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/15/economia/1353001183.html>

7 Nota: El informe sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas (2008/2248(INI)), fue presentado por la eurodiputada danesa Margrete Auken en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo y publicado en 2009. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2009-0082+0+DOC+XML+V0//ES>

LA COSTA Y LOS INTERESES CREADOS

Greenpeace ha desarrollado una investigación que busca en el articulado de la Ley los posibles beneficiarios a esta peculiar reforma. El ministro de Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha sido siempre persona de confianza del Partido Popular y no es la primera vez que ocupa un puesto ministerial. El 27 de abril de 2000 fue nombrado por Aznar ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Durante el periodo 2004-2011, Cañete ha repartido su tiempo y sus intereses entre el Congreso de los Diputados y sus negocios privados en sectores varios. Las relaciones de Arias Cañete con el mundo empresarial no son ajenas a la opinión pública⁸. Muchas cosas se han escrito sobre el amplio patrimonio del ministro, pues Cañete es de los diputados con mayor patrimonio⁹. Tiene importantes acciones en la petrolera **Ducar S.L.** y en **Petrologis Canarias S.L.** Cañete presidió hasta el pasado 22 de diciembre de 2011 la empresa petrolífera Ducar S.L, de la que posee 85.349 participaciones, valoradas en 165.120 euros, según su declaración de bienes presentada en el Congreso¹⁰. A eso hay que sumar las de su esposa y las de su cuñado, Miguel Domecq Solís, que le sustituyó como presidente¹¹.

Por otro lado, la relación con promotoras, inmobiliarias e inversiones similares, tampoco le es ajena. Arias Cañete también ha sido consejero de empresa relacionadas con el ladrillo. Tras su paso por el Ministerio de Agricultura, en 2009 es nombrado Consejero de **Bami Newco** por promotores como Joaquín Rivero¹². Joaquín Rivero, empresario de Jerez de la Frontera está vinculado estrechamente al proyecto de Puerto Sherry. En 2011 Arias Cañete renuncia a este puesto en Bami de la que actualmente le queda una acción. En la actualidad, sobre terrenos aún naturales de Puerto Sherry, se proyecta un plan que tiene como única finalidad colmatar aún más el frente litoral de edificaciones residenciales y recalificar suelos terciarios de uso hotelero o comercial a residencial¹³. Según Ecologistas en Acción, la promotora **Marina Puerto de Santa María S.A.** pretende construir 947 viviendas de lujo con una edificabilidad que casi triplica el máximo permitido en la Ley de Costas aprobada en 1988¹⁴. La promotora tiene dos socios Joaquín Rivero y el fallecido Pedro Bores¹⁵ que también participó en su día en Bami.

8 Fuente: elplural.com. (10/11/2012). Arias Cañete: cuando los negocios se fusionan con la política. <http://www.elplural.com/2012/11/10/arias-canete-cuando-los-negocios-se-fusionan-con-la-politica-i/>

9 Diario La Razón (22/12/2011). Rajoy, Arias Cañete, Soria y Báñez, los diputados miembros del Gobierno con mayor patrimonio. <http://www.larazon.es/noticia/8332-rajoy-arias-canete-soria-y-banez-los-diputados-miembros-del-gobierno-con-mayor-patrimonio>

10 Declaración y renta de Arias Cañete en las Cortes http://www.congreso.es/docbienes/leg10/000016/000016_000_e_0000123_20111129.pdf

11 Diario El País (16/09/2012). No más reportajes sucios. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/16/actualidad/1347817096_204796.html

12 Diario negocio.es vía GlobalOneNetwork (12/09/2009). El ex ministro Arias Cañete se incorpora al consejo de la inmobiliaria Bami. <http://www.globaluno.com/dinamico/visualizacion.asp?ref=20191&od=o>

13 Fuente:Ecologistas en Acción (03/2008). Alegaciones al PERI de La China- Puerto Sherry. <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php/IMG/IMG/spip.php?article10726>

14 Diario Bahía de Cádiz (22/09/2010). Ecologistas tacha de “escándalo” que se pretenda urbanizar La China “cuando sus promotores tienen deudas millonarias”. <http://www.diariobahiadecadiz.com/detalle-noticia-8570>

15 Europa Press (25/0/2011). Pedro Bores, copropietario de Puerto Sherry, muere por un tiro fortuito. <http://www.europasur.es/article/provincia/1072871/pedro-bores/copropietario/puerto/sherry/muere/por/tiro/fortuito.html>

Además siguiendo con el posible conflictos de intereses de Cañete y el ladrillo, su cuñado, José Ramón Bujanda Sáenz, casado con una hermana de su mujer, es el ex presidente de la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado y de la Asociación Europea de Fabricantes de Hormigón. Borja Domecq, otro hermano de Micaela Domecq Solís, la esposa del ministro, también tiene importantes relaciones en el mundo empresarial. Los sobrinos del ministro¹⁶, Borja y Fátima son parte de **Bofado Inversiones S.L.** dedicados a la construcción, edificación y, entre otros, reparcelación y venta de edificios¹⁷.

Pero quizás, el ministro Arias Cañete no destaca por cuánto patrimonio posee sino “por lo que tiene”, es decir, acciones en empresas contaminantes como petroleras y relaciones muy estrechas con el mundo inmobiliario. Estos aspectos le señalan como un ministro con una “peculiar” sensibilidad ambiental y donde podría haber posibles conflictos de intereses. Y de ahí su peculiar visión de lo que tiene que ser la costa y la Ley de Costas, una herramienta más parecida a la regularización del suelo urbano y de bienes inmobiliarios. Esta peculiar visión del ministro queda reforzada con lo que declaró cuando presentó el proyecto de Ley, el 5 de octubre en Consejo de Ministros: sobre los cambios en la Ley expresó que *“tienen que mejorar la confianza de los inversores extranjeros y permitir dar salida al stock de vivienda que muchas veces, por la imagen de España de inseguridad jurídica, lleva a frenar las inversiones en el litoral”*¹⁸.

Y aquí es donde subyace el quid de la cuestión. La costa es una parcela muy jugosa para el desarrollo de actividades empresariales y donde a espaldas de la normativa medio ambiental se han construido urbanizaciones e industrias. Para algunos la Ley de Costas no debe ser un escollo. Detrás del proyecto de reforma de Ley de Costas hay, sin duda, muchos nombres y apellidos que han pedido o colaborado directamente para convertir esta normativa en un texto alejado de la protección ambiental. Veamos algunos ejemplos.

De sal y de peces

“Es una ley en la que yo mismo he trabajado mucho”. Declaraciones de Abel Matutes, exministro de exteriores del PP y dueño del Grupo Matutes que tiene intereses hoteleros y proyectos de golf cerca de salinas en Ibiza¹⁹, tras aprobarse el nuevo texto de la Ley.

El proyecto de reforma de la Ley de Costas incluye un nuevo apartado en la disposición transitoria primera:

*“No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, si los terrenos, a que estos se refieren, hubieran sido inundados artificial y controladamente como consecuencia de obras o instalaciones realizadas al efecto y estuvieran destinados a **actividades de cultivo marino o a salinas marítimas se excluirán del dominio público marítimo-terrestre, aun cuando sean naturalmente inundables.**”*

16 Fuente: Empresa.es. <http://www.empresa.es/persona/domecq-noguera-fatima/>

17 Fuente: Empresa.es: BOFADO Inversiones S.L. <http://www.empresa.es/empresa/bofado-inversiones/>

18 Diario El Mundo (05/10/2012). Cañete reforma la Ley de Costas por “la imagen de demoliciones masivas en España”. <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/05/suvivienda/1349451228.html>

19 Diario El País (06/10/2012). Un dudoso privilegio para la última isla balear sin ladrillo. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/06/actualidad/1349520126_552041.html

De la noche a la mañana, con estas líneas incluidas en el proyecto de reforma de Ley de Costas, algunos concesionarios de proyectos de acuicultura o explotación de salinas han incrementado considerablemente sus arcas patrimoniales. ¿Quiénes son los agraciados?:

El exministro Abel Matutes Juan es vicepresidente del Consejo de Turismo de la CEOE, para 2012 contaba entre sus prioridades con la reforma de la Ley²⁰. Matutes es además, presidente de la Mesa del Turismo, un grupo de lobby formado por empresarios vinculados a este sector, como ellos dicen en un *“intento de aportar una eficaz y positiva acción de influencia en favor del Turismo”*²¹.

Como presidente de la Mesa del Turismo ha mostrado “gran satisfacción” por esta reforma²² sobre la que él mismo declara haber intervenido directamente²³.

Y esta satisfacción no es para menos, tan sólo un apartado de cinco renglones ha hecho las delicias patrimoniales del Grupo Matutes y allegados como Cañellas. El entramado empresarial de la familia Matutes y sus colegas empresarios es amplísima y se ha centrado, entre otros, en el sector turístico y hotelero, inmobiliario y la gestión patrimonial. Es precisamente, en estos sectores donde Abel Matutes Juan y Gabriel Cañellas, ambos políticos del PP, pero sobre todo empresarios, han compartido negocios²⁴.

Hablemos de sal

Gabriel Cañellas, ex presidente de Baleares, ha ocupado diferentes cargos en el consejo de administración y en la actualidad es el presidente de **Salinera Española S.A.**²⁵. El patrimonio productivo de la empresa, como ellos mismos declaran, lo forman las Salinas de Ibiza y las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia)²⁶. Sin embargo, como otro patrimonio, el “no productivo”, se le supone mucho más si atendemos al objeto social de la empresa: *explotación de salinas; venta, comercialización productos dimanantes de la actividad antes descrita; adquisición, arrendamiento, enajenación fincas rústicas y urbanas; urbanización, parcelación terrenos y construcción de obras.*

Y de hecho constan, entre otras, muchas propiedades en Formentera que hasta la reforma (y la amnistía a la isla de Formentera) se encontraban en dominio público marítimo-terrestre y que ahora se excluyen como terreno público, con una disposición adicional a la carta en el proyecto de Ley *“debido a la especial configuración geológica de la isla”*.

20 El Consejo de Turismo de CEOE aboga por impulsar un nuevo ciclo de liderazgo turístico (26/04/2012). Fuente: CEOE <http://www.ceoe.es/ceoe/contenidos.item.action?id=9270057&type=9270057>

21 Mesa del Turismo: www.mesadelturismo.com

22 Fuente: NexoHotel, Diario online de Hostelería y Alojamiento. “Satisfacción desde la Mesa del Turismo ante la presentación del proyecto para la nueva Ley de Costas”. <http://www.nexotur.com/nexohotel/satisfaccion/ mesa/turismo/presentacion/proyecto/nueva/ley/costas/50670/>

23 Fuentes: Eivissa Confidencial (26/07/2012). Matutes s’atribueix la reforma de la Llei de Costes. <http://www.eivissaconfidencial.com/6192/matutes-satribueix-la-reforma-de-la-llei-de-costes> y Diario El País (06/10/2012). Un dudoso privilegio para la última isla balear sin ladrillo. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/06/actualidad/1349520126_552041.html

24 Diario El País (27/05/1999). Una empresa de Cañellas y Matutes negocia la compra del hotel Feria. http://elpais.com/diario/1999/05/27/cvalenciana/927832706_850215.html

25 Boletín Oficial del Registro Mercantil. Num. 18. Jueves 26 de enero de 2012. Pág. 4236. <http://www.boe.es/borme/dias/2012/01/26/pdfs/BORME-A-2012-18-07.pdf>

26 Salinera Española S.A. <http://www.salinaespanola.com/index.php#la-empresa>

Otra empresa de Cañellas, **Ibifor S.A.** que nació de capital de Salinera Española²⁷, es propietaria de la mayor parte de los terrenos que rodean las salinas de Ibiza, y en Formentera, de todos los situados al norte de los estanques salineros. Muchas propiedades y parcelas se vieron afectadas por la Ley de Costas de 1988 y ahora se convierten en un interesante regalo a la carta. No sólo se excluye del dominio las salinas sino que además se borran las periferias de protección de las mismas, es decir los colindantes 100 metros.

Hablemos de peces

En 1981, el grupo Matutes crea la empresa **Cupimar**, Cultivos Piscícolas Marinos, una empresa de acuicultura cuya explotación se sitúa principalmente en las salinas de la Bahía de Cádiz. Estas salinas habían pertenecido anteriormente a Salinera Española S.A., que en aquel momento también presidía Gabriel Cañellas²⁸.

En la actualidad, la empresa piscícola tiene concesiones en **25 salinas** de la bahía de Cádiz que se encuentran en dominio público marítimo terrestre. Una bahía bien conocida por el Ministro Arias Cañete pero sobre todo por la familia de su mujer. Las 25 salinas se sitúan en el término municipal de Puerto Real y el grupo Matutes pasaría a tener su propiedad tras la aprobación de la nueva reforma. En una zona con alta presión industrial y portuaria como la bahía de Cádiz y el entorno de Puerto Real donde, entre otros, se proyecta el parque tecnológico de Las Aletas, sobre las marismas de Las Aletas, también en zona inundable. Otorgar en propiedad estos terrenos parece un negocio redondo.

Pero Cupimar no se ha quedado en Cádiz, de hecho ha extendido su negocio a otras regiones españolas. Recientemente, ha adquirido el 75 % de la empresa **Aquacría Arousa**, que posee una piscifactoría en Cambados (Pontevedra). Una concesión, por otro lado, no exenta de escándalo. La parcela donde se ha autorizado está ubicada en el complejo intermareal de Ons - O Grove, zona protegida de la Red Natura y con denuncia por presuntas irregularidades en la tramitación de la licencia municipal y de la autorización de la Xunta²⁹. Como poco, con el nuevo texto costero, la empresa conseguirá una concesión de 75 años más.

Son muchas las empresas de acuicultura que han acabado en manos del grupo Matutes. Entre ellas destaca **Cultivos Marinos Pitiusos S.A.**, presidida por Abel Matutes hijo y que se constituyó en 1989. Pero de peces, sólo tiene el nombre porque su actividad económica está vinculada a servicios financieros. Esta empresa es propietaria de los islotes de Ibiza, declarados reserva natural y constituidos por: sa Conillera, s'Espartar, s'Illa des Bosc y el grupo de ses Bledes³⁰.

Esta presunta relación entre la Ley de Costas y el grupo Matutes es sólo un botón. La costa es una franja muy jugosa para dar vía libre a muchos intereses empresariales que llevan mucho tiempo planeando silenciosos por nuestro litoral.

27 Fuente: IBIFOR: <http://www.ibifor.com/laempresa/index.php?idioma=es>

28 Diario El País (21/07/1990). El presidente del Ejecutivo balear actuó como representante de una urbanizadora de Ibiza. http://elpais.com/diario/1990/07/21/espana/648511208_850215.html

29 Diario El País (14/03/2012). La otra cara de la acuicultura. http://elpais.com/diario/2007/03/14/galicia/1173871103_850215.html

30 Diario de Ibiza (26/02/2012). Sa Conillera y Tagomago S.A. <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2012/02/26/sa-conillera-tagomago-sa/539774.html>

Las rías de Villar Mir

«La Ley de Costas está mal hecha» y «va a causar enormes perjuicios a determinados empresarios que ahora se ven afectados por las delimitaciones», Pío García Escudero, portavoz del Grupo Popular en el Senado, en junio de 2010³¹.

«Esta iniciativa (propuesta de modificación de la Ley de Costas presentada en el senado) de mínimos satisface plenamente a la mayoría de los empresarios que en Cantabria se ven afectados, amenazados, por la aplicación rigurosa de la Ley de Costas a 2018». Ignacio Diego, presidente del PP en Cantabria³².

La Ley de Costas, la del 88, rezaba hasta la fecha:

Artículo 23

La servidumbre de protección recaerá sobre una zona de 100 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar.

Pero de la noche a la mañana, en el nuevo proyecto de Ley de Protección y Uso sostenible del Litoral que reforma la Ley de Costas, a este Artículo 23, surge un nuevo punto:

En las riberas de las rías la extensión de esta zona podrá reducirse por la Administración del Estado, de acuerdo con la de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento correspondiente, hasta un mínimo de 20 metros, en atención a las características topográficas o hidrográficas, a la anchura de sus cauces y a la distancia de la ribera de la ría respecto del límite interior de la ribera del mar.

Así, de esta manera en muchos tramos de rías atlánticas se podrán ocupar sus márgenes. ¿Quiénes son algunos de los agraciados?.

Algunos ejemplos: la ría de Huelva y la ría de Boo que desemboca en la bahía de Santander. Dos rías que a la mayoría no nos dicen mucho, pero a Juan Miguel Villar Mir le suenan muy cercanas.

Vayamos por partes, tres concretamente: **Villar Mir y sus dos rías.**

Uno. ¿Quién es Villar Mir? Juan Miguel Villar Mir, marqués de Villar Mir fue ministro de Hacienda entre 1975 y 1976. De su etapa como ministro guarda excelentes relaciones con dirigentes del PP, como Rajoy³³ o como el fallecido Manuel Fraga con el que compartió gobierno al morir Franco³⁴. Mucho después, en 1987, crea el **Grupo Villar Mir**

31 Página web del PP en Cantabria <http://www.ppcantabria.org/ESP/m/7/2730/Cantabria/Noticias/Garcia-Escudero-dice-que-la-Ley-de-Costas-esta-mal-hecha-y-que-el-PP-plantea-iniciativas-en-el-Senado>

32 Fuente: Canal de youtube del Partido Popular de Cantabria. http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=3qmmK0X34cQ

33 Fuente: República de las Ideas. Republica.com. (19/09/2011). "Empresarios y políticos arropan a Rajoy en la presentación de su biografía 'En confianza'". http://www.republica.com/2011/09/19/empresarios-y-politicos-arropan-a-rajoy-en-la-presentacion-de-su-biografia-en-confianza_387585/

34 Diario El País, via Cadena SER (23/10/2007). La constructora del tramo accidentado del AVE mantiene un contencioso con Fomento por una expropiación. http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20071023csrscsnac_2.Tes&seccion=

que agrupa a diferentes empresas energéticas (Villar Mir Energía), siderometalúrgicas (Ferroatlántica), de fertilizantes (Fertiberia) y de construcción (Grupo OHL).

Dos. En la ría de Huelva, sobre uno de sus márgenes marismeñas del Tinto, se sitúan las balsas de fosfoyesos, un residuo industrial tóxico y radiactivo, de **Fertiberia S.A.** Esa empresa ha sido condenada por la Audiencia Nacional y por el Tribunal Supremo por delitos contra el medio ambiente. Los depósitos de fosfoyesos están situados en dominio público marítimo-terrestre. En 2003 la Dirección General de Costas hizo un llamamiento ante los incumplimientos por parte de Fertiberia y declaró la caducidad de la concesión, que se hizo firme por el Tribunal Supremo en 2010³⁵. El dueño de Fertiberia es Villar Mir. La Secretaria General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a las órdenes de Arias Cañete, es **Isabel García Tejería**, exdirectora de Planificación en Fertiberia. De Fertiberia al Ministerio.

Tres. La ría de Boo, Santander (Cantabria). Ahí se sitúa una de las industrias de **Ferroatlántica**, entre los municipios de Astillero y Camargo, con el 45% su actividad en dominio público marítimo-terrestre. La concesión de ocupación caduca en 2018. Hasta la fecha ningún empresario/a del polígono ha hecho ningún esfuerzo por trasladar la actividad a un suelo legal. Villar Mir es dueño de Ferroatlántica.

La Cámara de Comercio de Cantabria entra en juego: Defensa de Ferroatlántica

La defensa de Ferroatlántica y la molesta Ley de Costas ha sido un argumento que la Cámara de Comercio se ha encargado de proclamar una y otra vez. Algún ejemplo: “La Cámara de Comercio anima al Gobierno a ser “valiente y ambicioso” en la reforma de la Ley de Costas”³⁶ o el Estudio de impacto socio-económico de la Ley de Costas³⁷ que afirma argumentos tales como que la Ley de Costas provoca “paralización de inversiones, lo que reduce la competitividad de las empresas y ralentiza, o incluso frena, completamente su crecimiento”. La Cámara de Comercio afirma que con el cierre de esta empresa por la Ley de Costas se perderían 200 puestos de trabajo.

Pues bien, la Cámara de Comercio está presidida por **Modesto Piñeiro García-Lago**, hermano de **Gonzalo Javier**, senador por el PP, ambos hijos del fallecido Modesto Piñeiro Ceballos, afiliado a Alianza Popular desde los inicios de la democracia y expresidente de Cantabria. Otra buena manera para que la reforma de la Ley de Costas llegara directamente al Senado de manos del PP: “la expedición con los empresarios cántabros afectados por la Ley de Costas fue recibida por Gonzalo Piñeiro, ex alcalde de Santander y senador del PP”³⁸.

Villar Mir, por tanto conoce muy bien la Ley de Costas. Quizás, tras la experiencia en Huelva con Fertiberia, ya ilegalizada, no ha querido que se repita en Cantabria o en otros emplazamientos de su conglomerado empresarial en la costa. Quizás le han servido sus contactos con el

35 Diario El País (22/02/2011). El Supremo ratifica la sentencia sobre Fertiberia. http://elpais.com/diario/2011/02/22/andalucia/1298330533_850215.html

36 Diario 20 minutos (28/02/2012). La Cámara de Comercio de Cantabria anima al Gobierno a ser “valiente y ambicioso” en la reforma de Ley de Costas. <http://www.20minutos.es/noticia/1323120/0/>

37 Cámara de Cantabria (16/11/2010). Estudio de impacto socio-económico de la Ley de Costas. http://www.camaracantabria.com/medio_ambiente/InformeLeydeCostas16noviembre2010.pdf

38 El Diario Montañés (09/02/2011). El Senado aprueba la propuesta para modificar la Ley de Costas, que ahora se remite al Congreso. <http://www.eldiariomontanes.es/20110209/local/cantabria-general/afectados-costas-viajan-madrid-201102090916.html>

Partido Popular y por ende con la Administración del Estado. Fuentes externas han revelado a Greenpeace que “*quien ha conseguido que en Cantabria se modifique la Ley de Costas ha sido Villar Mir*”.

La realidad, finalmente, es que las rías de todo el Estado ahora tendrán sólo una protección de 20 metros desde la ribera del mar y no de 100 metros. La realidad es que las concesiones de estas industrias se extienden, los empresarios de Cantabria³⁹ que celebran que con la nueva Ley de Costas podrán seguir en la ría hasta 75 años más. Ya no se podrá repetir el “caso Fertiberia”. Se han legalizado de un plumazo muchas industrias, además de las de Villar Mir.

Paseos marítimos. De Bautista Soler y Arias Cañete

“(La degradación de la costa los últimos años) *demuestra que frenar la actividad económica en el litoral por sí solo no garantiza su conservación. Al contrario, defendemos que una adecuada ordenación de la actividad económica en el dominio público marítimo puede contribuir a su conservación.*”... “*Son actividades que, de lo contrario, están condenadas a su desaparición porque están enclavadas en terrenos que formalmente constituyen dominio público pero cuyo estado actual no está en absoluto protegiendo la costa (sobre la puesta en valor económico de zonas del dominio público que están degradadas)*”. Declaraciones en la comparecencia de Arias Cañete en el Congreso de los Diputados el 1 de febrero de 2012 al presentar el proyecto de reforma de Ley de Costas⁴⁰.

El Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Costas incluye una Disposición adicional tercera sobre el deslinde en paseos marítimos. Esta disposición reza así:

La línea exterior de los paseos marítimos que la Administración General del Estado haya construido, durante el periodo comprendido entre la entrada en vigor de la Ley 22/1988 de Costas y la entrada en vigor de la presente ley, se entenderá a todos los efectos como línea interior de la ribera del mar. La Administración General del Estado podrá desafectar los terrenos situados al interior de los paseos marítimos, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Efectivamente, el artículo 18 de la anterior Ley de Costas dice que se pueden desafectar terrenos públicos que han perdido sus características naturales de playa, acantilado o zona marítimo-terrestre. Así, con la nueva Ley en la mano, aquellos municipios que han construido una urbanización sobre un terreno de marismas o simplemente en un terreno público e inmediatamente antes de la orilla del mar se haya construido un paseo marítimo, ahora con el nuevo Proyecto de Ley podrán dar por válida su destrucción ambiental y legalizar urbanizaciones. El “truco” del paseo marítimo, empleado a lo largo y ancho de nuestro litoral, queda así reglado -y premiado- con el Proyecto de Ley. Veamos algunos de esos agraciados que podrán ver legalizados sus desmanes urbanísticos.

39 Noticias de Camargo. (10/10/2012). El polígono de Raos es uno de los principales beneficiados por la reforma de la Ley de Costas. <http://noticiasdecamargo.es/2012/10/10/el-poligono-de-raos-es-uno-de-los-principales-beneficiados-por-la-reforma-de-la-ley-de-costas/>

40 Fuente: Comparecencia de Arias Cañete en el Congreso: http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/CO_033.PDF

Playa de la Patacona

La playa de La Patacona, está situada al norte del puerto de Valencia, en Alboraiá. Antes, la ribera del mar estaba salpicada de pequeñas fincas y barracas asociadas a la agricultura costera⁴¹ y hoy un conglomerado de viviendas y apartamentos de veraneo construidos durante los últimos quince años ha ocupado este terreno inundable. Poco queda de esa costa litoral baja y su agricultura asociada.

En 1994 por orden ministerial, la Demarcación de Costas aprueba el deslinde de La Patacona, estableciendo el dominio público marítimo terrestre y sus servidumbres de protección. Es decir por dónde se puede construir y dónde no⁴². El Ayuntamiento de Alboraiá, que ya había proyectado varias urbanizaciones y hoteles en 1991, aprobó siendo alcalde Manuel Álvaro (PP) el Plan General de Ordenación Urbana, construye un paseo marítimo y sugieren⁴³ tanto en 2004 como en 2008 que la línea del deslinde debería situarse detrás del paseo marítimo para así poder continuar con su expansión inmobiliaria. Pero el Estado sigue apuntando la ilegalidad y en 2003 inicia varios procedimientos sancionadores contra la mercantil **Lasho**, dueña de diez edificios ilegales por invadir la Costa⁴⁴. En total se ha destruido un área de 110.129 metros cuadrados. La Dirección de Costas, de nuevo en 2011, rechaza la sugerencia municipal de legalizar todo lo que queda detrás del paseo marítimo y le recuerda al Ayuntamiento que se están invadiendo las zonas de servidumbre de protección y de tránsito de la Ley de Costas con las obras ejecutadas. El Ayuntamiento vuelve a plantear que esta zona es urbana mucho antes del año 1988, fecha en la que se aprueba la anterior Ley de Costas, y que se debe a “errores administrativos” que se ponga en duda que esta zona sí se puede urbanizar⁴⁵. Mientras tanto, la Consellería de Infraestructuras paralizó alguna de las obras en 2009 por el requerimiento de la Demarcación de Costas de Valencia, aunque sorprendentemente la Consellería de Medio Ambiente se posicionó del lado del Ayuntamiento y defendía que ese suelo no estaba sujeto a las servidumbres de costas⁴⁶.

La “cadena de errores” que permitió al Ayuntamiento otorgar licencias de construcción en terrenos públicos de costas beneficiaba en última instancia a Bautista Soler⁴⁷.

41 Fuente: Blog de la Asociación de Vecinos de la Patacona- Vera: <http://aavvpatacona-vera.blogspot.com.es/>

42 Diario Levante-emv (31/12/2012). Alboraiá pidió mover el linde de la costa para legalizar los edificios de la Patacona. <http://www.levante-emv.com/comarcas/2012/10/31/alborai%C3%A1-pidi%C3%B3-mover-linde-costa-legalizar-edificios-patacona/948491.html>

43 Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Sábado, 04 de Septiembre de 2004. BOP 211. Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre apropiación definitiva de la modificación del plan de reforma interior Playa Patacona y ordenanzas complementarias. http://bop.dival.es/bop/drvisapi.dll?Mlval=DI_VerEdictoVis&idEdicto=507540&mildioma=C

44 Diario Levante-emv (11/11/2012). Costa desprotegida en la Patacona. <http://www.levante-emv.com/comarcas/2012/11/11/costa-desprotegida-patacona/950954.html>

45 Fuente: Horta Noticias (09/06/2009). La AVV de la Patacona denuncia al Ayuntamiento de Alboraiá ante la Fiscalía del TSJCV por las presuntas irregularidades en la Patacona. <http://www.hortanoticias.com/noticia/330349/Alboraya/avv-patacona-denuncia-ayuntamiento-alborai%C3%A1-fiscal%C3%ADa-tsjcv-presuntas-irregularidades-patacona.html>

46 Diario El País (09/06/2009). Flores detiene unas obras que ampara García Antón. http://elpais.com/diario/2009/06/09/cvalencia-na/1244575086_850215.html

47 Diario El País (09/06/2009). Flores detiene unas obras que ampara García Antón. http://elpais.com/diario/2009/06/09/cvalencia-na/1244575086_850215.html

¿Quién es Bautista Soler?

Bautista Soler Crespo es uno de los magnates del ladrillo de la costa valenciana muy relacionado con el PP. Su fortuna asociada a la construcción llegó al máximo en pleno boom del ladrillo, cuando en 2007 apareció en la lista Forbes de los más ricos del planeta junto a otros amos del ladrillo español⁴⁸.

La inmobiliaria Lasho⁴⁹ propiedad de Bautista Soler es la promotora de estos 10 edificios ilegales en La Patacona⁵⁰. Bautista Soler sabía que el Ministerio de Medio Ambiente consideraba ilegal este proyecto, pero siguió adelante, entre otras cosas, porque contaba con el apoyo explícito del Ayuntamiento de Alboraiá y de la misma Generalitat. De hecho, el paseo marítimo fue construido con el visto bueno del Consell. Pese a que ahora el Consell certifica la ilegalidad de las obras ejecutadas por la promotora de Bautista Soler, el empresario no puede quejarse de falta de apoyo por parte de la administración valenciana (y la alborayense) a su gran proyecto urbanístico en La Patacona⁵¹. De hecho, por las declaraciones de apoyo a la construcción del conseller de Medio Ambiente, el informe anual de 2011 que publicó el Defensor del Pueblo, calificaba el caso de la urbanización de Soler como “un ejemplo del amparo que la Administración puede prestar a actuaciones ilegales”⁵².

Además, Bautista Soler en La Patacona, a través de la mercantil **Mercado de Construcciones e Inmobiliaria Lasho** construyó 1.500 viviendas justo detrás de las que invaden la costa. En 2008 la empresa fue condenada a indemnizar con tres millones de euros a 50 vecinos, a los que aseguró que dichas viviendas que habían comprado estaban “en primera línea de playa”. Y así fue hasta que levantó los 10 edificios delante que ahora invaden la primera línea⁵³.

Bautista Soler es, por otro lado, gran aficionado al fútbol. En 2004, Francisco Camps le apoyó para que su hijo, Juan Bautista Soler alcanzara la presidencia del Valencia Club de Fútbol. Juan Soler presidió el club desde 2004 a 2008 y a la vez presidía la Asociación de Promotores Inmobiliarios. Pero Soler le salió rana a Camps, que apostó por él con los ojos cerrados. La deuda, en sus cuatro años como gestor del club, lejos de reducirse, se multiplicó por tres. De los 120 millones de euros que heredó de deuda, Soler dejó más de 330 millones a sus sucesores⁵⁴.

48 Diario Las Provincias (09/03/2007). Bañuelos y Bautista Soler, en la lista de los más ricos del mundo. http://www.lasprovincias.es/valencia/20070309/valenciana/banuelos-bautista-soler-lista_200703091707.html

49 Ficha de la mercantil Lasho en Empresite del Diario El Economista. La web www.bautistasoler.com aparece como rederencia en Inmobiliaria S.A. <http://empresite.eleconomista.es/INMOBILIARIA-LASHO.html>

50 Diario Levante-emv (11/11/2012). Costa desprotegida en la Patacona. <http://www.levante-emv.com/comarcas/2012/11/11/costa-desprotegida-patacona/950954.html>

51 Diario Levante-emv (30/10/2012). El Consell ordena derribar parte de 10 fincas en suelo protegido de la Patacona. <http://www.levante-emv.com/comarcas/2012/10/30/consell-ordena-derribar-parte-10-fincas-suelo-protegido-patacona/948284.html>

52 Diario Las Provincias (22/05/2012). El Defensor del Pueblo ve ilegal la primera línea de playa de la Patacona. <http://www.lasprovincias.es/20120523/comunitatvalenciana/valencia/patacona-ilegal-primera-linea-201205231213.html>

53 Diario El País (27/09/2008). Condena de tres millones a Bautista Soler por publicidad engañosa. http://elpais.com/diario/2008/09/27/cvalenciana/1222543078_850215.html

54 Diario El País (11/07/2009). El Valencia y el Consell, de la mano. http://elpais.com/diario/2009/07/11/cvalenciana/1247339884_850215.html

Bautista Soler y Joaquín Rivero

Joaquín Rivero Varcarce, de Jerez de la Frontera (Cádiz), es un viejo amigo de Bautista Soler. Ambos controlan las sociedades Mag Import y Alteco Gestión (por cierto, ambas en concurso de acreedores⁵⁵). Rivero es coleccionista de arte, dueño de Bodegas Tradición en Jerez y entre sus aficiones está el relanzamiento de Puerto Sherry, la sociedad que explota las instalaciones portuarias de El Puerto de Santa María⁵⁶.

Pero de entre el entramado laboral y de amistad de Rivero y Soler destaca su etapa en **Metrovacesa**, la que fue la mayor inmobiliaria española y que tiene promociones inmobiliarias en costa e interior. Por cierto, en 2003, Metrovacesa absorbe otra constructora, **Bami S.A.**, que pierde su nombre y Bami se queda con el nombre de Metrovacesa⁵⁷. Pero de Bami, hablaremos más adelante.

En 2007 en pleno cénit de la burbuja inmobiliaria, se produjo una lucha interna por el control de Metrovacesa. La familia Sanahuja toma las riendas de Metrovacesa⁵⁸ tras duras negociaciones con Rivero y Soler. En virtud del acuerdo alcanzado, Rivero y su socio Bautista Soler, se quedan con **Gecina**, la filial francesa de Metrovacesa, mientras que los Sanahuja toman las riendas de Metrovacesa. Rivero y Soler además resucitan Bami como empresa independiente con el nombre de **Bami Newco**. Bami, como en su propia web especifica⁵⁹, gestiona una cartera de proyectos patrimoniales terminados y otros en fase de ejecución, que suman 240.000 m² en alquiler, 5.600 plazas de garaje y un valor en 2009 cercano a 800 millones de euros. Una jugada redonda porque precisamente cuando Metrovacesa se tambalea en 2009 por la crisis⁶⁰, Gecina compra Bami por 108 millones de euros⁶¹ valorando los activos de Bami por todo lo alto.

La confianza entre los Soler y Rivero es tal, que cuando en 2009 Joaquín Rivero deja la presidencia de Bami, la deja en manos de María Victoria Soler, hija de Bautista Soler⁶². Y cuando Joaquín Rivero deja la presidencia de Gecina en 2012, la deja en manos de su hija Helena⁶³. Todo queda en familia.

55 Diario El País (16/12/2012). El juez declara en concurso de acreedores las empresas de Rivero y Soler. http://economia.elpais.com/economia/2012/10/16/actualidad/1350400580_932314.html

56 Suplemento Magazine del Diario El Mundo (06/12/2009). Top ricos bolsa 2009. <http://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2009/532/1259942205.html>

57 Fuente Wikipedia: Metrovacesa. <http://es.wikipedia.org/wiki/Metrovacesa>

58 Diario Levante-emv (19/02/2007). Rivero y Bautista Soler acuerdan repartirse Metrovacesa con los Sanahuja de forma equitativa. <http://www.levante-emv.com/economia/3443/rivero-bautista-soler-acuerdan-repartirse-metrovacesa-sanahuja-forma-equitativa-brbr/274030.html>

59 Fuente: Bami NewCo S.A. http://www.bami.es/es/acerca_de_bami/

60 Suplemento Magazine del Diario El Mundo (06/12/2009). Top ricos bolsa 2009. <http://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2009/532/1259942205.html>

61 Diario El Economista (27/02/2009). Actualiza- Gecina compra 49% Bami a Rivero Soler, 108 mlns eurs. <http://www.eleconomista.es/interstitial/volver/acierto/mercados-cotizaciones/noticias/1065893/02/09/ACTUALIZAGecina-compra-49-Bami-a-Rivero-y-Soler-108-mlns-eurs.html>

62 Fuente Idealista.com. (02/07/2009). Joaquín Rivero deja la presidencia de Bami. <http://www.idealista.com/news/archivo/2009/07/02/087462-hija-bautista-soler-presidira-bami>

63 Fuente: Property Investor Europe (30/03/2012). Rivero guarantees led to French Gecina departure. <http://www.pie-mag.com/articles/2913/rivero-guarantees-led-to-french-gecina-departure/>

Bautista Soler, Joaquín Rivero e Ignacio López del Hierro

Metrovacesa está estrechamente vinculada a sectores del Partido Popular, especialmente cuando **Ignacio López del Hierro**, actual marido de María Dolores de Cospedal, entró a formar parte del consejo de administración de Metrovacesa de la mano de Bami, empresa del que era vicepresidente y que poseía cerca del 25% de las acciones de Metrovacesa⁶⁴. Una vez Rivero sale de Metrovacesa, incorpora al marido de Cospedal como consejero en Bami Newco⁶⁵. Es decir, López del Hierro, ha sido consejero de Metrovacesa y ha sido vicepresidente de la constructora Bami. En la actualidad Lopez del Hierro es consejero de Gecina y Bami Newco⁶⁶.

Bautista Soler, Joaquín Rivero, López del Hierro y Arias Cañete

La boda en 2009 de Ignacio López del Hierro con María Dolores de Cospedal, fue discreta y según hace eco la revista *Hola* sólo contó con la presencia de un puñado de invitados⁶⁷. Entre otros, Mariano Rajoy y algunos de los socios de López del Hierro como Rivero, Bautista Soler⁶⁸ y otro invitado ilustre: Miguel Arias Cañete.

Arias Cañete, en 2008, cuando abandonó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que había dirigido durante la segunda etapa del gobierno de Aznar, ingresa en **Bami Newco**. Y junto a los amos del ladrillo Rivero y Soler se incorpora como Consejero⁶⁹, es decir, que pasa a formar parte del máximo órgano ejecutivo de la inmobiliaria. Cañete se incorpora a Bami cuando Gecina es la principal accionista y después de que ésta adquiriese la totalidad de la participación de Bautista Soler y parte de la de Joaquín Rivero, mientras la preside Victoria Soler.

Hace un año, en diciembre de 2011, tras la llamada del ya presidente Mariano Rajoy, Arias Cañete renuncia a su puesto como consejero en Bami Newco, aunque se reserva una acción de la empresa en propiedad⁷⁰.

64 Fuente: Diario El Aguijón (19/09/2012). Metrovacesa se revaloriza con Eurovegas. <http://www.diarioelaguijon.com/noticia/5700/LOS-AGUIJONAZOS/Metrovacesa-se-revaloriza-con-Eurovegas.html>

65 Diario El Confidencial (31/03/2008). Bami, la inmobiliaria de Joaquin Rivero, incorpora a su consejo a dos ex consejeros de Metrovacesa. <http://www.diarioelaguijon.com/noticia/5700/LOS-AGUIJONAZOS/Metrovacesa-se-revaloriza-con-Eurovegas.html>

66 Fuente: Bami NewCo S.A. http://www.bami.es/es/acerca_de_bami/

67 Revista Hola! (04/09/2009). María Dolores de Cospedal se casa por lo civil con Ignacio López del Hierro en la más estricta intimidad. <http://www.hola.com/famosos/2009090410116/cospedal/boda/toledo/>

68 Revista Vanitatis, suplemento del corazón del Diario El Confidencial (04/09/2009). Lopez del Hierro, el señor del ladrillo que encandiló a la secretaria general del PP. <http://www.vanitatis.com/noticias/marido-negociador-cospedal-ignacio-lopez-hierro-20090904.html>

69 Fuente: Negocio vía Cyberteca de Planet One Global Network: Negocio (12/09/2009). El ex Ministro Arias Cañete se incorpora al consejo de la inmobiliaria Bami. <http://www.globaluno.com/dinamico/visualizacion.asp?ref=20191&od=0>

70 Fuente: Congreso de los Diputados. Comisión de Estatutos de los Diputados. Registro de Intereses y Actividades del Diputado por Madrid Arias Cañete. http://www.congreso.es/docinte/registro_intereses_diputado_35.pdf

Las relaciones del Partido Popular:



